



In memoriam

SAN LÁZARO. HISTORIA Y ARQUITECTURA

*Francisco José Fernández Guirao*¹

Arquitecto e historiador del Arte

RESUMEN

Desde que se publicara en prensa «Notas para la historia de la ermita de San Lázaro» las líneas generales de su historia quedaron delimitadas. Estas impresiones, y no ya sólo en cuanto a historia y arquitectura se refieren, fueron completadas con el artículo «Noticias de escultura en Lorca. La Virgen de la Concepción de Jerónimo Quijano y un San Lázaro de Alonso de Mena», que trató sobre la efigie del santo milagrero, cotitular de este templo, preciosa talla que se conserva actualmente en la iglesia de San Patricio. En estas líneas indagamos de nuevo en la historia del templo y en la leyenda de la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios y San Lázaro, tan falta de remedios y composturas y hasta hace poco abandonada a su suerte. Y aunque toda ayuda, por modesta que sea, parezca poca, puede ser oportuno la compilación detallada y el análisis que aquí realizamos, aprovechando las últimas intervenciones llevadas a cabo en el edificio, para conocer mejor su historia y no dejarla en el olvido.

Palabras clave: Lorca, ermita, San Lázaro, historia, arquitectura, restauración.

ABSTRACT

Since the publication in the press of “Notas para la historia de la ermita de San Lázaro” (Notes for the history of the hermitage of San Lázaro), the general outlines of its history have been delimited. These impressions, and not only in terms of history and architecture, were completed with the article “Noticias de escultura en Lorca. La Virgen de la Concepción de Jerónimo Quijano y un San Lázaro de Alonso de Mena”, which dealt with the effigy of the saint, co-titular of this temple, a precious carving that is currently kept in the church of San Patricio. In these lines, we will once again delve into the history of the temple and the legend of the Hermitage of Nuestra Señora de los Remedios and San Lázaro, so lacking in remedies and repairs and until recently abandoned to its fate. And although any help, however modest, may seem little, the detailed compilation and analysis that we carry out here, taking advantage of the latest interventions carried out on the building, may be opportune in order to learn more about its history and not leave it in oblivion.

Keywords: Lorca, hermitage, San Lázaro, history, architecture, restoration.

¹ paco pepe0@hotmail.com

1. EL POBRE LÁZARO

La curación milagrosa atribuida a la intersección de un santo y la consiguiente advocación a dicho santo de ermitas y oratorios ha sido considerada, en muchos casos, más allá de un mero reflejo de la devoción popular, como una función protectora frente a los peligros externos a los que se enfrentaba el cristiano. La advocación de ermitas a Santiago en las zonas fronterizas se ha relacionado con el carácter bélico del santo en su lucha contra los musulmanes; a san Bartolomé se le invocaba contra el miedo y las situaciones de peligro inminente; las dedicadas a san Cristóbal, a menudo situadas en un cerro próximo a la villa, por su consideración como un santo profiláctico y sanador de numerosas enfermedades contagiosas y sobre todo el auxiliador de los viajeros. En el caso de las ermitas de san Sebastián, por su consideración como el protector por excelencia frente a la peste. (GUTIÉRREZ y GRIÑÁN, 1996: 53). A san Lázaro se le considera patrono de leprosos y mendigos, lo que llevó en Francia a que los hospitales se pusieran bajo su protección y se denominaran lazaretos, siendo estos los establecimientos adonde iban para su curación los infectados de lepra y otras enfermedades infecciosas.

No hay que confundir el san Lázaro, el de la parábola evangélica a quien el rico Epulón deja morir de hambre a la puerta de su casa, con el san Lázaro de Betania, hermano de Marta y María Magdalena, a quien resucitó Cristo, aunque es frecuente ver fusionadas ambas identidades. Hay quien ve en la resurrección del Lázaro que se relata en el cuarto evangelio una puesta en escena de la parábola (RÉAU, 1997: 231). La parábola del pobre Lázaro y el rico Epulón la describe únicamente el evangelista Lucas, que la pone en labios de Jesús y relata la historia de dos hombres de condición social muy diferente, el pobre Lázaro y el rico Epulón, y el destino de cada uno de ellos:

Era un hombre rico que vestía de púrpura y lino, y celebraba todos los días espléndidas fiestas. Y uno pobre, llamado Lázaro, que, echado junto a su portal, cubierto de llagas, deseaba hartarse de lo que caía en la mesa del rico... pero hasta los perros venían y le lamían las llagas. Sucedió, pues, que murió el pobre y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham. Murió también el



Lámina 1. Escultura de san Lázaro de Alonso de Mena, procedente del altar mayor de la ermita de San Lázaro. Fuente: Eduardo Sánchez Abadé.

rico y fue sepultado. Estando en el Hades entre tormentos, levantó los ojos y vio a lo lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno (Lc. 16,19-31).

San Lucas nos señala, frente al rico avariento, la sencillez y humildad de Lázaro, convertido así en símbolo de la caridad cristiana. La figura del leproso Lázaro recoge y trasmite el sufrimiento de los que son víctimas de la pobreza y enfermedad. Aunque en el texto bíblico no se explicita directamente su enfermedad, se le asocia con un enfermo de lepra por la presencia de llagas en su cuerpo. Así, por derivación de la parábola del Evangelio de Lucas, Lázaro es considerado patrón de los leprosos, y dado que estos solían pedir limosna para subsistir, también de los mendigos, quienes en Italia se llamaban *lazzaroni* (de Lázaro), y de todos aquellos que padecen úlceras o enfermedades de la piel. En la Edad Media se ha representado con frecuencia la parábola del pobre Lázaro y el rico Epulón en los atrios de los templos, en el sitio en donde se instalaban los mendigos para implorar caridad.

En iconografía, la representación de perros lamándole las llagas le hacen similar a San Roque, igualmente santo patrón de los afectados por peste y otras epidemias, cuyo culto estaba muy arraigado sobre todo en zonas rurales, sustituyendo al culto más tradicional en este aspecto de san Sebastián, aunque no existe relación entre ambos. Se ha destacado que san Lázaro, junto con Job y el personaje del pobre al cual cede san Martín su capa, se han convertido en los modelos iconográficos más importantes de la pobreza y marginalidad. La desnudez y las deficiencias físicas que normalmente presentan estos tres personajes van a ser el paradigma de todos aquellos individuos que permanecen al margen de los vínculos sociales (GÓMEZ y ASIÁIN, 1995: 292).

2. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y SAN LÁZARO

Las noches siempre son buenas, por el viento fresco, tenue, que, a las nueve de la noche, con poca diferencia, suele de ordinario levantarse [...] Llamen de San Lázaro a este ayre, por originarse en la montaña, donde está la grande Her-

mita de este Santo, a la parte de poniente de la Ciudad (MOROTE, 1980: 259)

[...]

En el circuito de la esta Ciudad se hallan hoy seis ermitas, tan capaces que podían servir de Parroquiales. [...] La tercera, que está en sitio muy divertido, aunque entre dos cerros, es dedicada a N. Señora de los Remedios, y a San Lázaro hermano de Marta y María. (MOROTE, 1980: 297)

Con esta curiosa y brevísima descripción nos inicia el Padre Morote (1741) en la historia de esta antigua ermita, tan falta de datos y documentos que ilustren su larga historia.

La ermita se encuentra emplazada en el área occidental de la ciudad de Lorca, en el barranco de Albaricos, a extramuros de la ciudad. Dicho barranco pudo ser la vía de acceso para llegar a la puerta de Cervera, ya que pasado este barranco se conservan algunos tramos discontinuos de la cerca de la ciudad (MARTÍNEZ, 2012: 176). Aunque no hay fecha precisa sobre su construcción, se ha señalado, por lo que se puede observar de los testimonios gráficos que se conservan, de sus fases constructivas y por lo

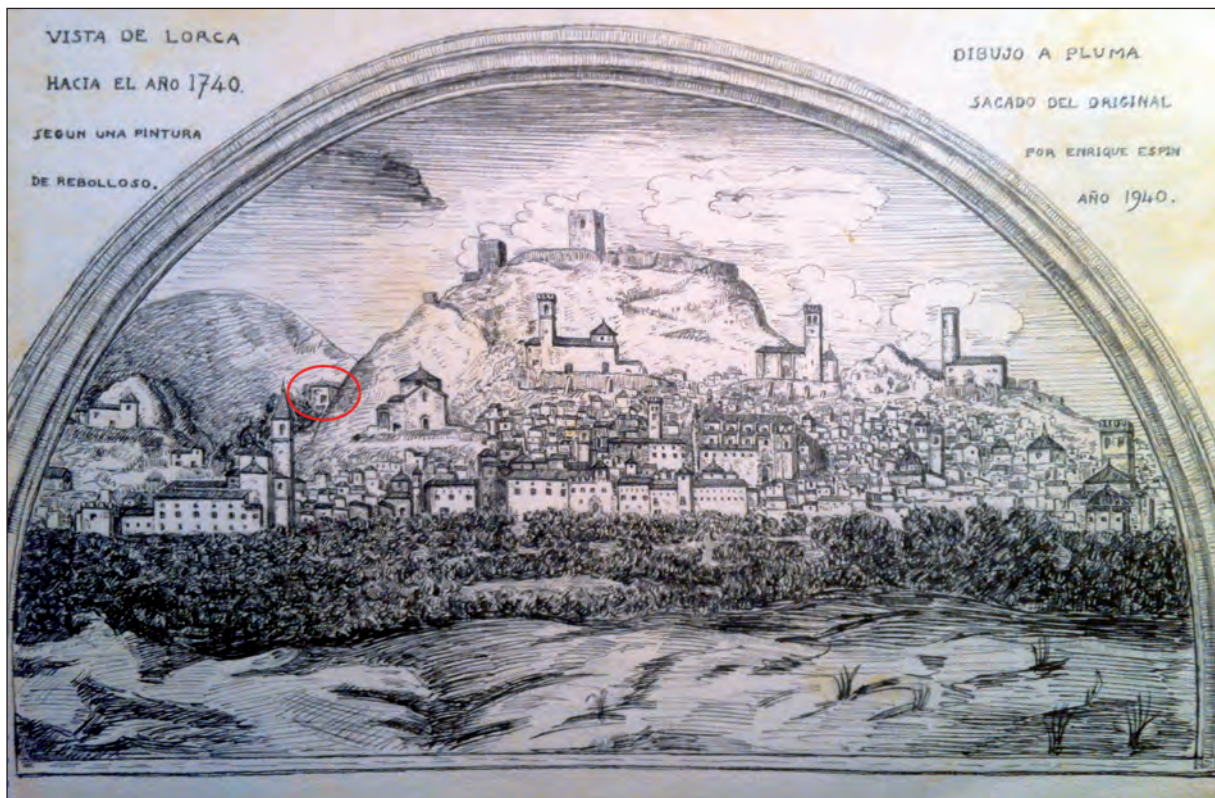


Figura 1. Plumilla de Enrique Espín (1940) de la vista de Lorca de Reboloso (1740). (En círculo rojo la situación de la ermita). Fuente: Fondo Espín.



Lámina 2. Imagen coloreada de la ermita de San Lázaro. Fuente: Archivo Municipal de Lorca [AML]

particular de su advocación, que quizás habría que pensar en un templo de escasas dimensiones, levantado posiblemente por voto de ciudad en la segunda mitad del siglo XV, ignorándose aún si se hizo de nueva planta o sobre otro edificio ya existente. Dependió desde su creación de la parroquia de San Clemente y cuando esta se agregó a San Patricio pasó a la jurisdicción de San Pedro (MUÑOZ, 1993: 4).

Gálvez Borgoñoz (1734) aporta que en su capilla mayor nacía «un venero de agua, el que forma su caño, por cuya causa hay algunos árboles», al tiempo que sitúa a esta ermita como destino de una procesión, a la que acudían ambos cabildos, civil y eclesiástico, que tenía lugar el Viernes de Lázaro y concluía con la celebración de «la misa de la feria con sermón» (GÁLVEZ, 1991: 102). Procesión a la que asiste la Ciudad, en conmemoración de votos, según se recoge en la tabla de las procesiones y funciones de las ordenanzas municipales de 1713, calendario que podemos arrastrar documentalmente desde 1530 (MUNUERA, 1991: 191).

Ya desde el siglo XVI hay referencias a la fuente o pozo de San Lázaro y al manantial de agua que había junto a la ermita, «de sabor blando como una fruta pasada de sazón» (GUIRAO, 1992: 5), que, al parecer, tenía propiedades medicinales, lo que pudo motivar la edificación allí del pequeño santuario y de algunas casas particulares² (SÁNCHEZ, 2013: 120). Se tienen igualmente noticias por las cuentas de propios del concejo lorquino de 1622 de que «se ocuparon diez peones en alumbrar el agua que sale cerca de la ermita de San Lázaro. Pagó en Concejo por ello 30 rls (1020 mrs)» (ESPÍN, 2004: 181).

De finales del siglo XVI se conservan algunos documentos sobre obligaciones de fianzas y limosnas que se daban a la ermita.

«En la ciudad de Lorca a catorce días del mes de enero de mil quinientos noventa y dos años ante mí el escribano público y testigos yuso escritos el beneficiado Alonso de Gris clérigo presbítero vecino de esta ciudad dijo que por cuanto Juan Felizes Navarro clérigo secretario del cabildo

² AML. M-167. En 1536 se les hizo merced de dos solares fuera de la puerta de San Lázaro a Juan García de Alcaraz, Andrés Vilar y Antonio Ros. En 1547 Alonso de Gea, Juan Jiménez y Alonso Simón solicitan tres solares junto al pozo de San Lázaro para edificar sus casas.



Lámina 3. Imagen de la ermita de San Lázaro. Fuente: FCE. José Rodrigo.

y notario apostólico y vecino de esta ciudad es mayordomo de la ermita del señor San Lázaro por nombramiento del provisor de este obispado y en su poder entra y él recibe la limosna que los vecinos de esta ciudad y otros dan a la dicha ermita y el alcance que le fue hecho a los herederos de Alonso de Henares Marín vecino de ella mayordomo que fue de la dicha ermita y porque el dicho nombramiento fue con aditamento que dando fianzas el dicho Juan Felizes de que daría cuenta con pago fiel y verdadero y tendría en su guardia y custodia toda la limosna y demás bienes que se le entregasen cumpliendo con lo cual el dicho beneficiado Alonso de Gris dijo que se obligaba y obligó como fiador del dicho Juan Felizes Navarro en tal manera que el susodicho tendrá en fiel guardia y custodia toda la limosna que se diere a la dicha ermita así trigo como cebada aceite y otras cosas que le entregaren y de todo ello dará cuenta con pago fiel y verdadero donde no que el alcance o alcances que le fueren hechos él como tal fiador se obligaba y obligó a que lo pagará de contado por su persona y bienes que para ello obligó y sus rentas y frutos espirituales y temporales y dio poder a todos y cualesquier justicias y jueces que en esta causa puedan y deban conocer para que le apremien a lo así cumplir por vía ejecutiva y como sentencia pasada en cosa juzgada y por él consentida de

que no pueda haber apelación ni otro remedio alguno y lo otorgó en el dicho día mes y año dichos siendo testigos Lorenzo de Aguilera barbero y Francisco Carvajal y Paulino Ponce criado del licenciado Juan Ponce vecinos de Lorca y lo firmó el otorgante que conozco»³

Las últimas aportaciones de Sánchez Abadía han sacado a la luz nuevos documentos del archivo municipal que permiten conocer más datos de la ermita. Así, gracias a una carta de 1620 remitida en nombre de la ciudad por Alonso García Alcazar a Manuel Valcárcel, canónigo de la colegial, provisor y Vicario General del obispado de Cartagena, sabemos cómo se encontraba entonces el templo (SÁNCHEZ, 2013: 120):

En esta ciudad hay una ermita de San Lázaro, tan pobre y malparada cuanto necesitada del celo y caridad de una persona como la que hoy tiene por mayordomo. Este es el licenciado Bartolomé de Zafra, presbítero, persona muy religiosa y de grande ejemplo. Tiene nombramiento del vicario de esta ciudad y ha tomado tan a pecho el reparo de aquella ermita, que nos esperamos muy grande aprovechamiento de las almas por el adorno y recreo que va poniendo, en una sierra áspera y desierta en que está, cosa que ha movido a gran devoción, así [...] porque este bien no cese

3 AHL. Protocolo 162, fol. 10 del 14/01/1592.

y tengamos seguridad, se ha de perfeccionar la obra [...] dando su licencia para que el ermitaño que lo fuere de la ermita pida su limosna por las casas y eras de pan, como siempre se ha hecho [...] para alentar una obra tan piadosa, y ya que todos los vecinos de esta ciudad le acudirán con mucha voluntad⁴.

El sustento y desarrollo del culto, así como la confección de un modesto ajuar litúrgico, queda constatado a través de las limosnas dadas por el propio concejo lorquino, de la porción que le correspondiera de las tercias decimales y de donaciones de particulares estipuladas en sus testamentos, encontrándose entre sus benefactores miembros de la familia Salazar (SÁNCHEZ, 2013: 120).

[...] pareció don Gaspar de Pareja yerno de Jusepe Rael de Aguilar vecino de ella y se obligó de dar y pagar al licenciado don Alonso Salazar cura propio de la colegial de ella o a quien su poder hubiere como mayordomo que de presente es de la ermita de señor San Lázaro o al que lo fuere en esta ciudad y de derecho los haya de haber trescientos veinte reales que confesó deber a la dicha ermita de siete fanegas de trigo en grano a tres ducados fanegas y cinco fanegas de cebada a ducado procedidos de la limosna que se llegó de la cosecha del año próximo pasado de cuarenta y ocho por esta ciudad y sus vecinos; y así mismo treinta y cuatro reales de los cuarenta que se llegaron de limosna que todos hacen la dicha cantidad de los dichos trescientos veinte reales⁵.

Una observación más completa sobre la ermita la aporta González Simancas⁶ en su *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia (1905-1907)*, cuando la describe de la siguiente manera:

Su modesta construcción forma una sola nave de planta rectangular y presbiterio de la misma forma separado por contrafuertes interiores sobre los que voltea un gran arco de medio punto fabricado de ladrillo ó piedra, pues como está enjalvegado como todos los muros no me fue posible conocer la clase de material empleado. El artesonado de la nave, de lacería en madera,

está formado como todos los de esta clase por armaduras de pares y nudillos con testero inclinado en el extremo opuesto al arco que mencioné, apareciendo el harneruelo o almizate formado por lazos de cuatro simétricamente dispuestos haciendo octógonos estrellados de una manera semejante al del hermoso techo de la sinagoga de Samuel Leví en Toledo. Las vigas del estribado están reforzadas por un tirante que apoya sus extremos en canecillos tallados y muestra las caladas labores de los lazos poligonales.

El muro del imafrente es de ladrillo y tapial de argamasa, obra más moderna que la de los laterales y contrafuertes cuyos paramentos de mampostería con algunos sillares grandes y desiguales entestados en la parte inferior revelan construcción remota y aprovechamiento de materiales quizás de origen romano o visigótico. Un ventanal de piedra, de figura circular, con labores perforadas de tracería flamígera abierto en el hastial del lado de la Epístola, parece indicar que la fábrica de este santuario debió labrarse a fines del siglo XV, poco antes que el artesonado en el que los canecillos del tirante, revelan por sus entalles el estilo del Renacimiento, época de que proceden algunas de las tablas del altar mayor, cuyo retablo fue restaurado en el siglo XVII, según prueban unos exornos barrocos. (GONZÁLEZ, 1997: 384-386).

En casi idénticos términos la describe Escobar en 1919:

Es de planta rectangular, y de una sola nave. Su techumbre constituye un armazón de madera, cuyo lomo lo forma una viga que descansa sobre los maderos pares, según el sistema llamado en arquitectura de “par-hilera”, con artesonado de lacería y detalles parecidos a los de la sinagoga de Toledo. Se observa que en lejanos tiempos sufrió la cubierta diversas composturas, y por su aspecto parece obra cuando menos de los siglos XIV o XV.

El presbiterio está separado del resto del edificio por un arco de medio punto, volteado sobre contrafuertes interiores que se prolongan al exterior.

[...]

4 AML. M-8.

5 AHL. Protocolo 410, 04/05/1649, fol. 148.

6 Manuel González Simancas (1885-1942). Teniente coronel de infantería, arqueólogo y docente. Estudiante de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio histórico-cultural español. Autor de numerosas excavaciones por la geografía peninsular, trabajos sobre la ciudad de Toledo y de los catálogos monumentales de Alicante, Valencia y Murcia. Miembro de la Real Academia de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba (1889), de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1899) y correspondiente de la Real Academia de la Historia.



Lámina 4. Panorámica de San Lázaro. Fuente: FCE. José Rodrigo.

Llama la atención una preciosa ventana circular de piedra, en el costado de la Epístola, con labores perforadas de tracería flamígera, estilo propio de las postrimerías del siglo XV. [...]

Desde luego, esa ventana es muy posterior a la primitiva construcción de la ermita, cuyo origen no es cosa fácil inquirir. Se colocó en el sitio que ocupa en el siglo XV, y al menos observador no se escapa por las señales allí notadas que el muro donde está embutida es muy anterior a ella.

Se trata, indudablemente, de uno de los edificios más antiguos que Lorca tiene, reformado, como es natural, muchas veces en el transcurso de los tiempos. La fachada de ladrillo y argamasa es más moderna que los muros laterales del santuario, de remota mampostería. Con algunos sillares grandes y desiguales incluidos en la obra, lo que demuestra que se aprovecharon materiales, acaso de origen romano o visigótico, como sospecha Cáceres Plá. En sitios, está hecha la cimentación sobre la misma roca. El retablo del altar mayor es también muy antiguo, pero presenta piezas o tablas del Renacimiento y además exornos al parecer barrocos. Dando a entender con ello que

se restauró en el siglo XVIII. En la actualidad la citada ermita está en situación ruinoso: Recientemente se hundió el techo del camarín, y el retablo de Santa Bárbara cayó al suelo hecho añicos. (ESCOBAR, 2000: 266-267).

Sobre el mobiliario litúrgico que tuviera, sabemos que la terminación del retablo principal de la ermita dedicado a Nuestra Señora de los Remedios fue concertado el 14 de septiembre de 1664, por el precio de 760 reales, con el maestro de carpintería y escultor Antonio González, vecino de Lorca, por parte de Pedro Navarro Sagaspe, presbítero de san Clemente y mayordomo de la ermita. En él, aquel se obligaba:

[...] que hará la obra que falta por hacer del dicho retablo conforme a lo que está hecho a satisfacción de maestros que de ello entiendan dentro del tiempo que falta por correr hasta pascua de Navidad primera venidera de este presente año [...]⁷

Retablo que estaba ya acabado el 14 de junio de 1665 y se libra carta de pago por parte de Pedro

7 AHL. Protocolo 457, fol. 362.

Navarro y Cristóbal Pérez, maestro de cirujano y tesorero de dicha ermita, al tal González «de la obra del cuadro que ha acabado de hacer en la dicha ermita»⁸. No firma el carpintero por no saber⁹. Espín lo describe como:

retablo de principios del siglo XVII o últimos del XVI, el nicho central flanqueado por seis columnas funiculares entre la 1º y 2º-3º tableros con pinturas S. Francisco y S. Antonio bien hechas y en el segundo cuerpo a manera de ático 2 y 2 columnas y en las tablas S. José y santa Catalina? En el centro sobre una repisa una figurilla de S. Lázaro en talla quizás del siglo XVII en sus comienzos¹⁰.

La lectura de las obligaciones de pago hizo confundir el tipo de retablo al profesor Segado como un cuadro-retablo, presumiendo entonces su tipología igual a la del cuadro-retablo de San Julián en la Iglesia del Hospital de la Concepción (SEGADO, 1996: 131). Del mismo Antonio González cita el profesor el retablo de la Purísima perteneciente a San Francisco de Lorca¹¹.



Figura 2. Dibujo a plumilla de Enrique Espín sobre la forma del retablo. Fuente: Fondo Espín. Signatura 3-7-29.

Del mismo retablo se conservan, afortunadamente, las cuatro tablas pintadas de factura renacentista, y la escultura de San Lázaro¹², de Alonso de Mena, todas en San Patricio.

De lo que se desprende de la abundante documentación obrante en el Archivo Municipal de Lorca referente a los daños provocados por el terremoto de 1674 que asoló la ciudad, la parte menos afectada fue la falda suroeste de la serrezuela en la que se asienta el castillo. La ermita de San Roque sufrió daños tasados en 7.700 reales, cantidad que podemos considerar moderada en comparación con el resto. En esa zona se encontraban también situadas tres edificaciones religiosas más de las que no se hizo valoración alguna de desperfectos, porque posiblemente no los tuvieron o porque fueron de una cuantía despreciable en el contexto general. Se trata de los edificios parroquiales de Santa María y San Pedro y de la ermita de San Lázaro (MUÑOZ, 2012: 429).

La religiosidad con la que estaba impregnada la vida cotidiana hacía que frente a las adversidades tales como las inundaciones o las sequías prolongadas, una plaga de langostas, el granizo, la penuria de alimentos, epidemias o terremotos, desencadenaran un ciclo de procesiones o de rogativas, de ritos propiciatorios o expiatorios, que cuando la calamidad cesaba se convertían en manifestaciones de reconocimiento o de acción de gracias (MUNUERA, 1981: 30). De ahí se entiende que, entre las medidas adoptadas por el Concejo lorquino para intentar frenar la peste negra del siglo XVII, en mayo de 1648, cuando la epidemia todavía no había alcanzado su máximo apogeo, estuviera traer la imagen de San Roque a la colegial, haciendo lo mismo más adelante con la de Nuestra Señora de los Remedios de la ermita de San Lázaro¹³.

De igual manera, tras el terremoto de 1674, una de las primeras providencias dictadas entre el cabildo, el corregidor interino –Juan de Alburquerque Leonés y Guevara como alférez mayor– y nueve regidores de la ciudad fue la de realizar una procesión penitente a la ermita.

8 AHL. Protocolo 465, fol. 170.

9 El hecho de no saber firmar, pero atribuyéndose el apelativo de escultor induce a pensar que los artistas en ocasiones no querían firmar, aunque supieran hacerlo, para eludir responsabilidades (SEGADO, 1996:131).

10 Fondo Espín, signatura 3-7-29. Las pinturas de San José y Santa Catalina de Alejandría se encuentran actualmente en el retablore la capilla de la Virgen del Alcázar de San Patricio, hecho en 1945 por Victoriano Ferrer. Por su factura se le atribuyen al círculo valenciano de mitad del siglo XVII, con un hipotético vínculo con los Gilarte (CARO, 2016: 26).

11 El contrato para la ejecución de su estructura arquitectónica, que debía ser de la mejor manera, se firmó en enero de 1666 entre Pedro Caro Lario, propietario de la Capilla y perteneciente al santo Oficio y el mencionado maestro, quien recibió por la obra 100 ducados y 300 reales. AHL. Legajo 466, ante Pascual García, 10 enero de 1666, fol. 6.

12 Dicha escultura ha sido minuciosamente estudiada por Eduardo J. Sánchez Abadé, ver bibliografía.

13 *La verdad* 07/11/2010.

La ciudad dijo que por cuanto la noche del día veintiocho del corriente a hora de las nueve y media de ella, algo más o menos, sucedió en esta ciudad tan gran terremoto que destruyó y asoló totalmente mucha parte de las casas de esta ciudad y las demás muy destruidas sin haber reservado iglesias, torres y otros edificios fuertes y todavía se van continuando dichos terremotos y con el primero está la gente tan escandalizada de ver la compasión de los muertos y heridos, ruinas de casas y haciendas y por continuarse dichos terremotos van despoblando la ciudad y hacen barracas para su habitación y para el consuelo de los vecinos conviene se hagan rogativas y procesiones rogando a su divina majestad sea servido de aplacar su ira. Por tanto, se acordó se dé recado de parte de esta ciudad a los señores abad y cabildo de la colegial de ella para que se sirvan de hacer rogativas y el domingo siguiente se haga procesión general penitente a San Lázaro, a Ntra. Señora de los Remedios, y el señor vicario para que lo dé a los señores curas. Y así mismo a los conventos para que hagan dichas rogativas y así mismo se dé recado al Ilustrísimo señor arzobispo obispo de Durazo que al presente se halla en esta ciudad para que se sirva de asistir a la procesión y se publique que todos los fieles cristianos confiesen y comulguen¹⁴.

Escobar (ESCOBAR, 1928: 46) pone de manifiesto que dicha serie de terremotos:

Duraron desde el 10 al 28 de agosto, o sea del día de San Lorenzo al de San Agustín, notándose en algún día hasta 40 oscilaciones. Fué tan grande aquella calamidad, que ambos Cabildos acordaron, el 16 de dicho mes, subir en rogativa al Eremitorio de San Lázaro la Virgen del Alcázar, y después la Municipalidad que se construyera una Ermita a San Agustín, prometiendo en forma solemne hacer día de fiesta el de dicho Santo y ayunando la víspera, voto que se cumplió.

El terremoto forzó, por otra parte, la renovación o reparación a fondo de este tipo de edificaciones que rehicieron completamente sus interiores conforme a los nuevos gustos arquitectónicos y decorativos del Barroco. En las décadas siguientes surgirían los cruceros y capillas mayores de las iglesias conventuales y todos los templos, incluidos los parroquiales, construyeron nuevos retablos mayores con columnas salomónicas y estípites (MUÑOZ, 2012: 425).

El 31 de diciembre de 1679, Pedro Navarro, presbítero de San Clemente, y Francisco Bastida, maestro albañil, daban por zanjadas sus diferencias con respecto a lo que se había hecho en la capilla mayor de San Lázaro. Por presentar algunos defectos de construcción, habían entablado un pleito en el que tuvieron que actuar como peritos los maestros alarifes de la ciudad. Francisco Bastida dio fiadores del dinero recibido a cuenta del trabajo (en total 1.750 reales) y se comprometió a acabar la obra con los nuevos requisitos que se le impusieron (MUÑOZ, 1993: 4).

En la ciudad de Lorca en treinta y un días del mes de Diciembre de mil seiscientos setenta y nueve años ante mí el escribano público y testigos parecieron presentes Francisco Bastida el menor maestro de albañilería y Juana Martínez, su mujer, como principales y Francisco Bastida el mayor padre del dicho Francisco Bastida como fiador de los susodichos y principal pagador vecinos todos de esta dicha ciudad a quienes doy fe conozco la dicha Juana Martínez con licencia que ante todas cosas pidió y demandó el dicho su marido para jurar y otorgar esta escritura y el susodicho se la dio y concedió tan completa y bastante como puede y por derecho se le concede y la susodicha la aceptó y de ella usando todos tres otorgantes principales y fiador juntos juntamente y de mancomún a voz de uno y cada uno de los susodichos por sí y por el todo insolidum renunciando como renunciaron a las leyes de la mancomunidad división y excursión según y como en ellas se contienen y bajo la dicha mancomunidad dijeron que por cuanto el dicho Francisco Bastida el menor otorgante hizo trato con el licenciado Pedro Navarro Sagaspe presbítero cura de la iglesia parroquial de S. Clemente de esta ciudad y mayordomo de la ermita de San Lázaro de la obra de la obra de la capilla mayor de la dicha ermita según y en la conformidad que se contiene en los pedimentos y pleito que pasa ante el presente escribano y habiendo en conformidad del dicho trato hecho la mayor parte de la dicha obra el dicho licenciado Pedro Navarro Sagaspe por petición que presentó en dieciséis de octubre pasado de este presente año dijo que la dicha obra no estaba de su satisfacción y que para que se reconociese los alarifes de esta ciudad la viesen y declarasen los defectos que padecía y habiéndose mandado por la justicia de esta ciu-

14 AML. Cuaderno de tasación de daños. Actas Capitulares: Cajas 1631 y 1660. Documentación sobre terremotos: Monográfico 65.

dad que los alarifes y otros maestros de albañilería de esta dicha ciudad viesan la dicha obra y declarasen su sentir en ella y en veintinueve de dicho mes de Octubre los alarifes y maestros de albañilería de esta ciudad que constan de los autos habiendo visto la obra de la dicha ermita hecha por el dicho Francisco Bastida declararon los defectos que tenía y la forma y disposición que se le había de dar para que quedase perfecta y buena según constará de dicha declaración y después por parte del dicho Pedro Navarro Sagaspe como tal mayordomo se pidió a afianzase el dicho Francisco Bastida la obra que el susodicho ha de hacer en la dicha ermita en conformidad de la declaración hecha por los dichos alarifes y maestros de albañilería para que en todo tiempo esté fija y segura; y así mismo para que lo estén mil setecientos cincuenta reales que el dicho Pedro Navarro Sagaspe le tiene entregados al dicho Francisco Bastida por cuenta de la dicha obra y por la justicia mayor de esta ciudad está mandado por diferentes autos el que se haga dicha fianza y cumpliendo estos otorgantes con el tenor de ellos y con lo pedido por el dicho licenciado Pedro Navarro Sagaspe desde luego en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho se obligan a que el dicho Francisco Bastida el menor acabará y fenecerá la dicha obra de la dicha ermita del señor San Lázaro con toda prontitud y cuidado y la dejará acabada con toda seguridad perfección y fianza con todas las calidades y circunstancias que se contienen en la declaración hecha por los alarifes y maestros de albañilería de esta dicha ciudad y a satisfacción de todos los susodichos y si así no lo hiciere y en algo faltare estos otorgantes como sus fiadores y principales pagadores debajo de la dicha mancomunidad haciendo como para ello hacen de deuda y negocio ajeno suyo propio y sin que contra el principal ni los bienes proceda excusión ni otra diligencia alguna cuyo beneficio renuncian tomarán por su cuenta el fenecer y acabar la dicha obra de la dicha ermita en conformidad del trato que tienen hecho en dicho Francisco Bastida el menor con el dicho licenciado Pedro Navarro Sagaspe y la dejarán con la seguridad y de la forma y manera que se contiene en la dicha declaración...¹⁵

Este mismo mayordomo, Pedro Navarro, acomete en 1693 la reforma más importante al sacar a puja pública lo que se denomina «la obra de la ermita», adjudicándose al único postor, el maestro Juan Gómez Rubio, por la cantidad de

200 ducados. Dichos trabajos eran la reestructuración de su única nave, una nueva bóveda vaída, cornisas, pilastras, altares y dos nichos, y enlosar y revocar la capilla mayor (SÁNCHEZ, 2013: 125-126). Las cláusulas de este último contrato dicen así:

En la ciudad de Lorca en primero día del mes de Noviembre de mil seiscientos noventa y tres años ante Mí el escribano público y testigos parecieron de la una parte Pedro Navarro Sagaspe presbítero mayordomo de la ermita de San Lázaro; y de la otra Juan Gómez maestro de albañilería vecino de esta ciudad y dijeron que por cuanto el dicho Pedro Navarro Sagaspe como tal mayordomo ha puesto en corredor la obra que se ha de hacer en dicha ermita y se ha corrido a voz de pregonero ante el presente escribano especificando las condiciones siguientes:

Primeramente que se ha de demoler la pared que divide la iglesia de la capilla mayor y hacer una bóveda vaída farjeada de caña saharada por arriba con su orla vestida de talla; y la bóveda sobre cuatro formaletes terrajados en las claves; y sus cartelas vestidas de talla; y la cornisa vestida de talla con sus capiteles; y también pilastras en los rincones con sus basas; y hacer tres altares y dos nichos para dos cuadros; ítem enlosar la capilla mayor hasta la grada de afuera y revocar la capilla mayor por fuera sentar sus ventanas y darla todo perfectamente acabada.

Y con las dichas condiciones se corrió la dicha obra por término de treinta días y en ellos hizo postura el dicho Juan Gómez en doscientos ducados obligándose a hacerla en la forma y con las condiciones que van referidas y por no haber quien hiciera baja en dicha postura se le remató la dicha obra y ahora ambos otorgantes han resuelto hacer escritura en dicha razón obligándose el uno a hacer la dicha obra y darla fenecida para pascua de Navidad que vendrá de este presente año y el otro a dar satisfacción como tal mayordomo de los dichos doscientos ducados y para que en todo tiempo conste lo referido desde luego por la presente escritura otorga y se obliga el dicho Juan Gómez a hacer y fabricar la obra de la dicha ermita dejándola perfectamente acabada y para hacerla en conformidad de lo especificado en dichas condiciones demolerá la pared que divide la dicha iglesia de la capilla mayor y hará una bóveda vaída fajeada de caña saarrada (sic) por arriba con su orla y vestida de talla; y la bóveda

¹⁵ AHL. Protocolo 513, fol. 348 y ss.

sobre cuatro formales terrajados en las claves y sus cartelas vestidas de talla; y la cornisa vestida de talla con sus capiteles; y también pilastras en los rincones con sus basas; y hará tres altares dos nichos para dos cuadros; y enlosará la capilla mayor hasta la grada de afuera y revocará la dicha capilla mayor por partes de afuera y sentará las ventanas y la dejará perfectamente acabada; todo lo cual se obliga a hacer y fabricar en la misma forma que va especificado sin faltar cosa alguna para el día de pascua de Navidad que vendrá de este presente años y si faltare en algo de lo que va referido para la perfección de dicha obra siendo vista y reconocida por maestros de la misma facultad se obliga a reformarla y a perfeccionarla a su propia costa arreglándose a la forma de lo que va dispuesto en las dichas condiciones...¹⁶

Parece probable que la escasez de medios de la ermita obligara a ejecutar primero las obras de la capilla mayor (1674-1679) para posteriormente proceder a su ornato y decoración ya en 1693. La ermita no cambiaría de aspecto en lo sucesivo, renovándose periódicamente sus interiores, en los que sí se efectuó algún cambio, pero que no parece que afectara sustancialmente al conjunto (MUÑOZ, 1999: 214).

Unas décadas más tarde, ya en 1739 la ermita sufrirá cierto abandono y deterioro.

Ntra. Sra. de los Remedios= En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de doña Juana María de Mula camarera de María Santísima de los Remedios sita en la ermita de Señor San Lázaro por el que manifiesta hallarse su retablo amenazando ruina y para que no se experimente necesita de pronto remedio sin tener con qué poderlo hacer por lo que suplica a esta ciudad se sirva franquearle la limosna que tenga por más conveniente y por la ciudad entendido = Acordó que el mayordomo de Propios dé y pague a dicha doña Juana María de Mula dos mil maravedíes los mismos que esta ciudad le libra por vía de limosna para la expresada obra y para ello se le despache libranza en forma (SÁNCHEZ, 2013: 126)¹⁷.

En el archivo municipal se ha conservado un inventario de los bienes y alhajas que tiene la

ermita de San Lázaro de 1777¹⁸ confeccionado por Domingo García, sacristán mayordomo de dicha ermita, por la toma de posesión del nuevo sacristán Fernando Millana, que es el siguiente (SÁNCHEZ, 2013: 126):

- La imagen de Ntra. Sra. de los Remedios con su niño. Un Niño Jesús.
- La imagen de San Lázaro de talla.
- La imagen de Santa Bárbara.
- El retablo del altar mayor con diferentes pinturas de talla dorado.
- Un cuadro grande de los Santos Médicos, con la imagen de nuestra señora y otras pinturas con marco encarnado.
- Otro cuadro de Cristo crucificado sin marco y tres ángeles y por colaterales cuatro fruteros y al pie un cuadrado de Milagro.
- Otro retablo de talla dorado para la imagen de Santa Bárbara.
- Otro retablo de talla corlado con el lienzo de Santa Rita con sus gradericos de madera.
- Un cuadro grande con marco negro de la Purísima Concepción.
- Otro cuadro grande con marco negro de la resurrección de Lázaro.
- Seis cuadros viejos con diferentes efigies que se hallan en el cuarto sacristía.
- Un espejo mediano con marco negro.

Ha de pasar más de un siglo para volver a tener noticias de la ermita. Primeramente, en una relación de ermitas del arciprestazgo de la ciudad y partido de Lorca de mayo de 1860 en la que aparece aún en culto (GUIRAO, 2009: 128). Y, unas décadas después, cuando fue habilitada por la Junta de Sanidad como hospital mientras se mantuvo activa la epidemia de cólera que afectó a la ciudad en 1885.

La talla de San Lázaro ocupaba todavía a principios del siglo XIX la hornacina situada en la parte superior del retablo principal, encima de la escultura de la cotitular, donde permaneció hasta que a mediados de los años 30 del siglo pasado¹⁹, tras el manifiesto deterioro de la ermita, fue llevada junto con otros objetos artísticos

16 AHL. Protocolo 561, fol. 434 y ss.

17 AML. Acta Capitular, sesión de 10 de marzo 1739.

18 AHL. Protocolo 1052, ante Ginés F. Flores Blázquez, 1777, fol. 91 y ss.

19 Entre 1932 y 1935, ya que no aparece en el inventario de bienes de la Colegial de la primera fecha y es la segunda cuando definitivamente se arruina.



Figura 3. Dibujo a pluma de L. Tornero (1901).
Fuente: Archivo Municipal de Lorca. Tratamiento digital del autor.

a San Patricio (SÁNCHEZ, 2013: 126). El deterioro de la iglesia ya era evidente cuando Escobar, en 1919, publicaba *Esculturas de Bussi...*

En la actualidad la citada ermita está en situación ruinoso: recientemente se hundió el techo del camarín, y el retablo de Santa Bárbara cayó al suelo hecho añicos (ESCOBAR, 2000: 267)

Aunque en 1928 aún mantenía en pie su techumbre mudéjar, se seguía denunciando públicamente en prensa y en distintas ocasiones su calamitoso estado.

[...] Hace bastantes años que es deplorable el estado de abandono en que se encuentra este pintoresco y típico edificio. Su cubierta, por el ángulo derecho especialmente, está destrozada y el camarín ya hace tiempo destruido. Ambos son reparos, que sin lujos, a poca costa se remedian; pero es necesario voluntad y un poco de interés. ¿Lo habrá?

Muy sensible sería que desapareciese de tan ameno y salutarífico lugar esta antiquísima ermita;

en tiempos sinagoga de la judería lorquina. Su artesanado de construcción mudéjar, de pares y tirantes, es de mérito y única en esta población; así como su bonito rosetón ojival en el crucero., a los que nuestro decoro y cultura, y también el buen nombre de Lorca reclaman su debida conservación por imperativos del arte y de historia.

Con algo de buen deseo por algunas personas de las que sientes cariño por las antiguas cosas del país, que una vez perdidas jamás se pueden recuperar, es suficiente para que organizando una modesta suscripción, función teatral o velada literaria, bastase con su producto para consolidar y reparar este edificio tan interesante y tan evocador de la vieja Lorca.

Ahora que se dictan leyes para que no desaparezcan las obras de arte e históricas, ni los rincones de sabor local se borren o desnaturalicen; cuando se traslada la humilde iglesia de una aldea de la provincia de Zamora (San Pedro de la Nave), piedra por piedra, y se reedifica en otro lugar para no perder este vestigio de las edificaciones de otras edades, Lorca no debe dar lugar a que

uno de sus más antiguos edificios se arruine y convierta en un montón de escombros por apatía o indiferencia²⁰.

Ruego que poco tiempo después se recuerda con ocasión de la denuncia por el mal estado de la subida y capillas del Calvario:

[...] Por hallar muy justas las quejas las trasladamos a quien corresponda para que no caigan en el vacío, como cayeron las que dimos de la de San Lázaro²¹.

A nivel nacional, *ABC* publicó el 5 de septiembre de 1930 una fotografía de la ermita realizada por Menchón con el epígrafe de «*Antigua sinagoga de la judería lorquina, que se haya en estado ruinoso y es un edificio interesante y artístico*». En 1931, Otto Czekelius, en la revista *Arquitectura*, hizo otra breve referencia, reproduciendo la misma fotografía en su figura número 13²². Pero ya en 1934, Espín Rael lamenta su pésimo estado «en ruinas casi, con el rosetón destruido a pedradas»²³, y un año más tarde se publicaba en prensa:

Ya ha quedado la mísera iglesia, que primero fue del Dios de Israel y después de Cristo, reducida a pintoresca decoración de clásicas y teatrales ruinas, muros aislados, destacando sus mellados remates contra el cielo, puertas y ventanas desnudas de cierres mirando al infinito. ¿Porqué no dejar esto así? Cuando menos en aquel apartado y ameno lugar compondrán bien estas ruinas, como se dice en lenguaje artístico, y serán un recuerdo de algo que fue, que dará una nota, aunque desconsoladora, típica y pintoresca.

Parece ser que hay el propósito de hacer desaparecer estas ruinas hasta sus cimientos, sin dejar piedra sobre piedra, cual las bíblicas maldiciones de Jehovah. Todo lo productivo de este edificio, lo que puede valer pesetas, ha sido expoliado: tejas, techos, puertas y ventana; hasta la sillería que formaba la grada y pretil del pequeño atrio, ante la entrada, ha sido quitada para utilizar sus

viejos sillares. Dejen pues lo que resta, que permanezcan sus muros enhiestos como hijos de lo que dejó de existir, y no continúe la profanación del cadáver de la triste ermita de la Virgen de los Remedios y de San Lázaro, reducida violentamente a escombros su esqueleto. Que el transcurso de los siglos vaya lentamente convirtiendo en polvo estos todavía fuertes muros, y que no sea el pico o la brutal dinamita los elementos que en pocos días acaben con estos restos, que aún pueden perdurar mucho tiempo, y que contribuirán, allí elevados, a poetizar el lugar y a mantener perenne el recuerdo histórico de lo que paso.

Ya que no podemos devolver la vida al que se la arrebató violentamente, conservemos y honremos su cadáver, cuando menos no lo reduzcamos a polvo y lo aventemos. Sólo el temor induce al hombre a destruir desaparecer hasta el más pequeño vestigio²⁴.

De unos meses antes, en enero de 1935, es un dibujo a lápiz, presumiblemente de Enrique Espín, en el que ya se aprecia caída parte de la techumbre de la nave principal y con los elementos constructivos cuya pérdida lamentara su padre que serían demolidos por orden del obispo al suponer esta ermita ruinosas²⁵. En el dibujo se aprecia que sólo el tejado estaba algo desatendido.

Poco antes de la Guerra Civil, los sacerdotes Antonio Llamas y Emilio García rubrican como aumentos del ajuar de San Mateo y provenientes de la ermita de San Lázaro un cuadro grande de los Santos Médicos, una Imagen de la Virgen del Carmen y otra de un «Cristo Yacente (del Perdón), poco menos que de tamaño natural, colocado en el altar de la Soledad»²⁶. Tras la contienda bélica, no hay mención expresa a la ermita en la Causa General²⁷, presumible por el expolio que sufrió el edificio en los años anteriores y porque lo que quedara del ajuar litúrgico fuera trasladado a la Colegial.

20 *La Tarde de Lorca*, 8 de agosto de 1930 «No debe dejarse que se hunda la iglesia de San Lázaro»; está firmado simplemente por “un paseante”, intuyendo ver la pluma de su director José López Barnes.

21 *La Tarde de Lorca*, 12 de noviembre de 1930 responde al título de “Quejas justas”, sin firma.

22 CZEKELIUS, Otto (1931). “Antiguas sinagogas de España”, en revista *Arquitectura*, n.º 150, XIII (octubre de 1931), Revista oficial de la Sociedad Central de Arquitectos, pp. 327-341.

23 Fondo Espín, signatura. 3-7-29, 1934.

24 *La Tarde de Lorca*, 28 de octubre de 1935; responde al título de «Lamentación sobre las ruinas de San Lázaro».

25 Fondo Espín, signatura. 3-7-13, 1935. Entiendo que debía ser por entonces obispo de la diócesis de Cartagena Miguel de los Santos Díaz Gomara, que lo fue entre 1935-1949.

26 Inventario de bienes de San Mateo. Lista de aumentos firmada en Lorca el 30 de abril de 1936 por los citados sacerdotes.

27 Archivo General de la Región de Murcia, código de referencia FR,AHN,R-86/3



Figura 4. Dibujo a lápiz de Enrique Espín (1935). Fuente: Fondo Espín.

Posteriormente aquellos materiales de construcción dignos de ser reaprovechados —tejas, maderas, pavimentos, hierros, etc.— fueron expoliados, presentándose la ermita ya completamente sin techumbre en las fotografías aéreas del año 1945.

3. SAN LÁZARO Y LA JUDERÍA DE LORCA

La presencia de judíos en Lorca, y por ende de una judería, era un hecho histórico asumido de forma difusa por los lorquinos gracias a los escritos de los eruditos locales ya que poco dejaron expresamente aquellos. No hay referencias notables en el Archivo Municipal, salvo algunas notas y alusiones sueltas sin un claro discurso argumental ni enlazadas en una aparente historia. Las menciones son tan concretas y escasas que entran más en el plano del anecdótico archivístico que en el propiamente de piezas clave

de interpretación histórica, o incluso de forjador de historia erudita de la localidad (JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2011: 268).

La comunidad judía en la ciudad de Lorca durante la Baja Edad Media²⁸ es un tema que hasta tiempos recientes no había suscitado excesivo interés entre expertos, eruditos e investigadores. No ha sido hasta hace escasas fechas, y gracias a la aparición de unos más que destacados restos del asentamiento de una comunidad judía en el recinto fortificado del castillo de Lorca, cuando ha tomado un nuevo cariz²⁹. Las pocas notas históricas que hablan de la presencia de judíos en Lorca y de una judería, estaban referidas en opúsculos y obras de estudiosos locales, realizadas desde la época de la publicación del Padre Morote, pero sobre todo por los escritos de Cánovas Cobeño (1890). Todas ellas estaban centradas en que el grupo judío había estado presente en Lorca, pero sin mayor protagonismo, tanto en el plano de peso demográfico

28 Véase GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. (2006). «El urbanismo de la judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», en *Alberca* n.º 4, pp. 129-152.

29 Sirva como referente bibliográfico el catálogo de la exposición *Lorca. Luces de Sefarad*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Cultura y Turismo. Murcia, 2009, en donde se da una visión global de los restos encontrados y su contexto social e histórico.

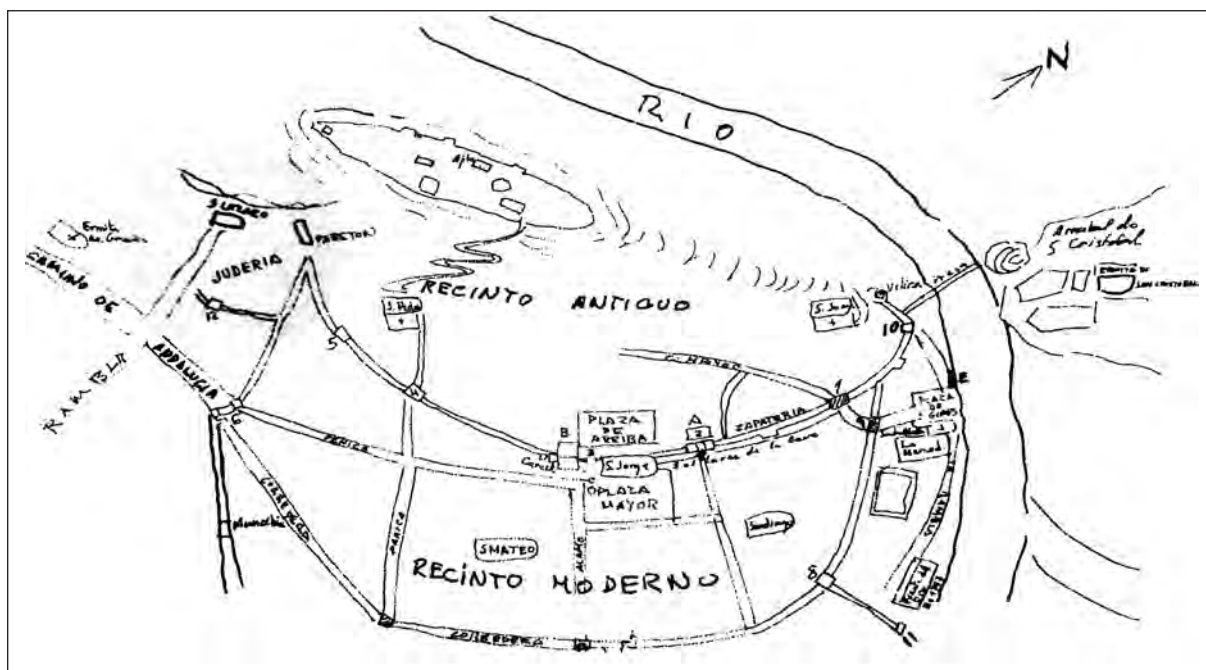


Figura 5. Disposición de la Judería de Lorca y puerta del mismo nombre (12) en el actual barrio de San Lázaro, según un trazado hipotético realizado en 1921 por J. Espín Rael de la Lorca del siglo XV. Fuente: (MUNUERA, 2002: 168).

como en el de la inserción en la vida urbana. (JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2011: 268).

La localización de la judería, entendida como un espacio definido y concreto, fue planteada en el barranco de San Lázaro, al pie de la fortaleza de Lorca, por Cánovas:

[...], que como es sabido se establecían los Lazaretos ú Hospitales de San Lázaro para la curación de la lepra y otras enfermedades de la piel, extramuros y cerca del sitio habitado por los judíos, que tan propensos eran á padecer estas dolencias, y estas circunstancias las encontramos en la espaciosa ermita de San Lázaro, edificada en el fondo del barranco próximo á la Judería [...] (CÁNOVAS, 1890: 270).

Esta cita se asentó como una de las pocas referencias históricas de la presencia de los judíos en Lorca, junto con las predicaciones y conversiones de San Vicente que, de masivas que fueron, lograron reducir a la judería de Lorca «a la nulidad» (CÁNOVAS, 1890: 275), y las leves pinceladas del registro de Abraham Bocha como vecino del castillo (CÁNOVAS, 1890: 270). Estas breves consideraciones acerca de la judería de Lorca, hechas por Cánovas, se mantuvieron por la mayoría de los historiadores locales posteriores, como Cáceres Plá (CÁCERES, 1910: 234), siendo uno más de los hipotéticos e interesados conocimientos que se han

tenido sobre la Lorca Medieval. Así Escobar incide en esta disposición:

Es fama y tradición que por el paraje de «San Lázaro» estuvo la judería de Lorca. El instinto de la propia defensa. Mirados como estaban los judíos con prevención y recelo por parte de cristianos y moros, y el cumplimiento de regias disposiciones, les obligaba a vivir apartados del resto de las ciudades. En barrios cercados y con una sola puerta. La situación que Lorca tenía en los pasados siglos, así la ciudad como sus «Arrixaca», y referencias de antiguos documentos del archivo municipal, hacen creer que la judería se halló enclavada efectivamente en el lugar supradicho. Así encontrábanse separados de la Lorca amurallada, pero bajo la protección de su fortaleza que les era contigua (ESCOBAR, 2000: 267-268).

Es este autor quien plantea situar la sinagoga en la propia ermita:

Corroboran este sentir fuertes indicios de otro orden también: abundantes fragmentos de cerámica, cimentaciones de sólida argamasa y trozos de antiguas cañerías para la conducción del agua revelan como dice Cánovas Cobeño, que hubo en ese sitio no escasa población; y por si todavía nos quedara alguna duda, hasta la circunstancia de encontrarse dedicada a San Lázaro la ermita, y el haber existido en ella hospital de leprosos, viene



Lámina 5. Fachada principal de San Lázaro. Fotografía de Rodrigo 1890.
Fuente: Archivo Municipal de Lorca.

a corroborarlo a mayor abundamiento, pues es sabido que los hospitales de San Lázaro o Lazaretos para la curación de la lepra y otras enfermedades de la piel, se establecían extramuros de los pueblos, y próximos a los barrios habitados por los judíos, raza propensa siempre a padecer tales dolencias. Teniendo en cuenta todo esto, y la semejanza que en algunas de sus labores ofrece la cubierta de esa capilla con el artesonado de la sinagoga de Toledo, ¿es aventurado pensar que hubiera sido sinagoga de los judíos de Lorca, y desde entonces o después hospital de leprosos, lo que ahora es simplemente ermita de San Lázaro? De dicho paraje, hoy tan triste y sombrío, salió el célebre rabino e ilustre converso, Jehosuah Alorqui, Jerónimo de Santa Fé (ESCOBAR, 2000: 268).

Espín Rael parece que indirectamente ya discrepaba, en parte, del argumento canovista en

algunos de sus textos, deduciéndose de los mismos que la «iglesia ermita» de la Virgen de los Remedios cambió el patronazgo mariano, que suponemos tendría relación con las propiedades «*sanadoras*» del manantial que había en el lugar, por el del santo protector de los leprosos. Pero lo que no tiene confirmación arqueológica es el que el pequeño templo, con techumbre mudéjar con patronazgo municipal, fuese construido sobre las ruinas de una sinagoga preexistente (MUNUERA, 2002: 168).

Se mantiene así el estado de la cuestión incluso por autores más modernos como García Atienza (GARCÍA, 1994) o Gil Olcina (GIL, 1968: 84) hasta la renovación historiográfica producida a partir de los años setenta del pasado siglo. Pero se ha de esperar hasta los años noventa, cuando se realice el primer estudio específico de la co-



Lámina 6. Interior de la ermita de Santa Eulalia. Totana. Fuente: Fotografía de Salvador Porlán Chuecos.

munidad judía en la ciudad fronteriza de Lorca de la mano de Francisco Veas, y se ponga en entredicho por el mismo autor (VEAS, 1992: 33) y por Jiménez Alcázar (JIMÉNEZ, 1992) entre otros la localización de la judería en la ermita, disponiéndola ya intramuros del castillo, aunque sin poder precisar su ubicación exacta. Finalmente, el descubrimiento de una sinagoga³⁰ en lo que es sin duda alguna una judería encastillada, ha puesto punto final a la tesis de una judería en San Lázaro.

4. LA TECHUMBRE MUDÉJAR, ALGUNAS NOTAS

Si en algo era destacada la ermita de San Lázaro era por su cubierta en carpintería de armar, tradición constructiva que se ha convertido en uno de los elementos definidores del arte mudéjar de forma genérica en una parte importante de la geografía española (LÓPEZ, 2000: 113), y que sirven para calificar la concepción espacial de la estancia a cubrir dotándola de unas significaciones estéticas que van desde lo decorativo a

lo volumétrico (LÓPEZ, 2000: 118). Se resalta, en todo caso, la gran dependencia que la carpintería tenía de la geometría, en donde el aprendizaje del sistema constructivo se consideraba apoyado en la ciencia matemática y no solo en el plano empírico.

En la Región de Murcia podemos encontrar destacados ejemplos de dicha carpintería, pues se conservan, total o parcialmente, once techumbres sitas en las iglesias de San Bartolomé de Ulea, San Onofre de Alguazas, la Concepción de Cehegín, Nuestra Señora del Loreto en Algezares, la iglesia de Santiago de Murcia, la Concepción de Caravaca, San Andrés de Mazarón, Santiago de Totana y las ermitas de Santa Eulalia de Totana y San Roque de Yecla (CANTERO, 2011: 139).

Como afirma el profesor López Guzmán «La no existencia de estudios cronológicos determinantes ante la falta de documentación de las iglesias realizadas en la región, nos obliga a basarnos en caracteres formales para situar las construcciones en los distintos periodos» (LÓ-

30 GALLARDO CARRILLO, J., GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. (2009): *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media. Estudio arqueológico*, Murcia.

PEZ, 2000: 371). Los últimos estudios no han aportado nuevos datos significativos al conocimiento preexistente³¹.

Con independencia de los estudios locales, y de las breves notas en prensa, ya citadas, a nivel académico es Torres Balbás quien, en los primeros meses de 1960, nombra a la ermita de San Lázaro entre las de tipología de nave única y techumbre sobre arcos levantadas en el siglo XVI (TORRES, 18: 206). Seguramente y como anotaría unos meses más tarde Pérez Sánchez, el no conocerlas de visu provocaría que la citara erróneamente. Será este historiador quien realizará la primera sistematización científica de las iglesias mudéjares de la Región de Murcia. En la revista *Arte Español*, publicó un artículo con «una recopilación de datos y una aproximada ordenación de los monumentos» (PÉREZ, 1960: 92). Aquí alude a la doble influencia que se manifiesta en las iglesias mudéjares de nuestra región, con la conexión levantina (valenciana), principalmente en el caso de las iglesias con arcos transversales, y la andaluza, en las de pares y nudillo. El mencionado autor se inclina a pensar más en lo granadino, tanto más próximo, pues en el siglo XVI el contacto entre Granada y Murcia fue intenso. Este era el primer acercamiento que se realizaba, ya que apenas se había estudiado hasta entonces, al compás de trabajos historiográficos de ese momento que centraban la atención sobre la controvertida estética mudéjar. Lo único que estas iglesias tenían en común, razón por la que se las definía como mudéjares, eran sus techumbres. En los años ochenta, Cristina Gutiérrez-Cortines publicaba su tesis doctoral, trabajo amplio y profundo sobre la arquitectura de la antigua Diócesis de Cartagena que incluía un capítulo dedicado a las iglesias mudéjares (GUTIÉRREZ, 1987: 435-479). Al hilo del estudio de Pérez Sánchez, esta profesora analizaba arquitectura y cubiertas de carpintería de diez templos murcianos. Por último, centrado ya en el ámbito lorquino, Belda Iniesta y Marín Torres publicaban un artículo con los datos disponibles sobre las cubiertas de

carpintería de estilo mudéjar de Lorca, de las que apenas se conservan hoy día algunos restos (BELDA y MARÍN, 1999: 103-118).

Las cubiertas de carpintería existentes en Murcia pertenecen en su mayor parte a la tipología relacionada con templos de arcos transversales, y sólo tres de estos edificios conservan armaduras de par y nudillo: las dos de Totana y San Andrés de Mazarrón. La cronología de estas obras es difícil de determinar y conocemos mejor la fecha de fábrica de los templos que el momento en el que se proyectan sus cubiertas. Casi todas fueron realizadas en el siglo XVI, y sólo la iglesia de la Concepción de Caravaca³² se adentra en el XVII. Aunque en algunos casos, como el de la iglesia de Santiago de Murcia, la historiografía ha querido ver un templo anterior al XVI, las comparativas tipológicas nos indican que podría compartir fecha con el resto de las obras estudiadas. Hay que reseñar que cuando Diego López de Arenas publica en 1633 su *Tratado de Carpintería*, lamentando en su introducción la falta de conocimiento de este oficio, tanto de los maestros como de los alumnos de su época y, por tanto, la necesidad del Tratado, está constatando lo obsoleto del mismo. La arquitectura del XVII va ya por otros derroteros, convirtiéndose más bien en el canto del cisne de esta tecnología.

Por cercanía física y estilística a la de San Lázaro estarían las cubiertas de Santiago (1572) y la de la ermita de Santa Eulalia (1595), ambas en Totana, y, del mismo tipo, la de San Andrés de Mazarrón. En realidad, no sorprende esta repetición del modelo con ligeras variaciones, ya que, en este campo de la arquitectura, donde la pervivencia de las formas fue tan acusada, la semejanza de los modelos no es demasiado significativa (GUTIÉRREZ, 1987: 464).

En Lorca, amén de los ejemplos conocidos de las edificaciones religiosas (conventos de la Merced y de Santo Domingo, ermitas de Santa Quiteria y Santa María de Gracia), en el siglo XVI también hay muestras interesantes en

31 Un reciente estado de la cuestión en Murcia nos lo ofrece la historiadora Sacramento Cantero (ver bibliografía).

32 Parece que la obra de la techumbre fue ejecutada entre 1600-1603 por Baltasar de Molina, carpintero, del cual no se tiene ninguna referencia, pero la magnífica factura del artesonado le viene a situar entre los especialistas más expertos en este género de carpintería de tradición mudéjar (GUTIÉRREZ, 1987: 447).

cuanto a arquitectura civil. Así en las casas de la Aduana existió una armadura de par e hileras, por tanto, como la de San Lázaro, que se construyó en 1583, y en la que trabajó también, como en Santa María de Gracia, Alonso Sánchez. Cristóbal de Pasalagua estaba trabajando en este edificio como almojarife y lo contrató ante Luis de Salazar el 29 de octubre para que hiciese una cubierta de par e hileras con limas con «las manos solamente sin otra cosa ninguna», es decir, que ponía su ciencia y conocimiento, pero que le aportaban todo el material (BELDA y MARÍN, 1999: 118).

5. DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA

La ermita ha sido descrita como de planta rectangular, de una sola nave, con contrafuertes interiores que sustentaban un arco de medio punto en la separación del presbiterio o altar mayor con la nave, a modo de arco toral. Su cubierta era de carpintería de armar formada por armaduras de pares y nudillo. En el lado de la epístola tenía un ventanal de piedra de forma circular, de tracería flamígera bajo medieval, y elementos ornamentales del Renacimiento, «época de que proceden algunas de las tablas del altar mayor, cuyo retablo fue restaurado en el siglo XVII, según prueban sus exornos barrocos» (GONZÁLEZ, 1997: 384).

Se trata, en todo caso, de un edificio que sigue una sencilla y claramente definida tipología. Ermita de gran sencillez estructural, con muros portantes de tapial o mampostería ordinaria y cubiertas a dos aguas, con tendencia a la sobriedad de volúmenes, remarcándose un cierto carácter compacto, cerrado, al ser construcciones de una sola nave y poco iluminada, y escasa presencia de elementos decorativos. Suelen carecer de ventanas, y, cuando las hay, son más bien pequeños huecos horadados en la pared que comienzan a abrirse a fines del XVI. La presencia o no de otros elementos accesorios, como un mayor número de naves, sacristía o la casa de santero o de la hermandad denotarían una mayor importancia en la propia jerarquía religiosa, acentuada por su posible riqueza decorativa o la propia calidad de los materiales empleados en la construcción.

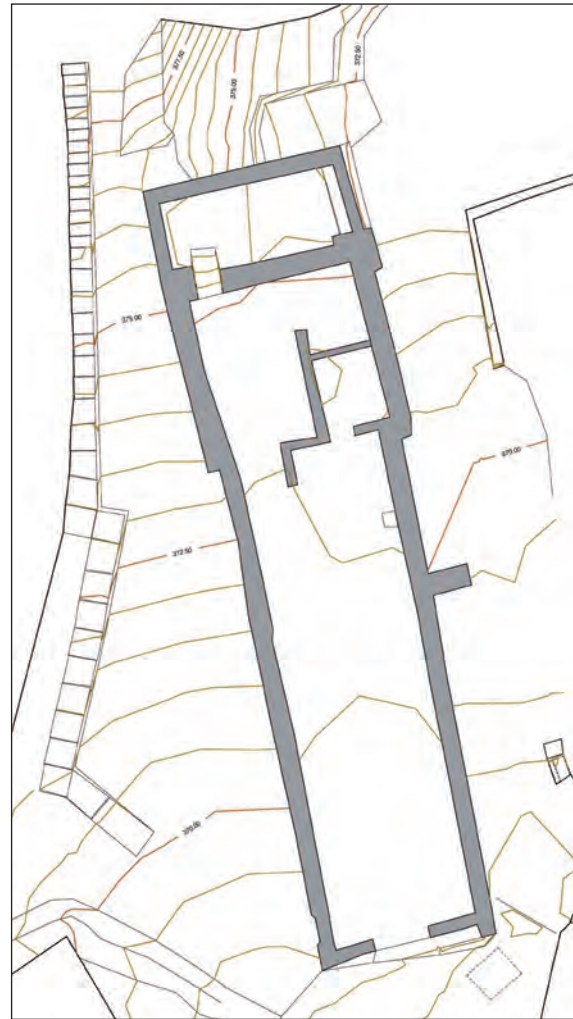


Figura 6. Planimetría actual de la ermita.

Fuente: Dibujo del autor.

Esta tipología en sus diversas variantes fue la más común en las construcciones religiosas de la Edad Media y siguió como prototipo de templo popular hasta las primeras décadas del siglo XVII. Morfológicamente no ofrece espacios de grandes dimensiones porque no se trata de un edificio para celebraciones religiosas continuas o de ayuda en la administración sacramental de la parroquial, sino que se trata de templos votivos que actúan casi como talismanes, auténticos protectores contra los males que sufren sus fieles. Era lógico pensar que, si Dios es el creador del nuevo sistema, las epidemias, inundaciones, catástrofes y hambres que azotan a los pueblos eran castigos divinos y, por tanto, habría que buscar intercesores tanto para ellos como para sus espacios habitables, es decir sus villas y ciudades (GUTIÉRREZ y GRINÁN, 1996: 52).



Lámina 7. Estado de la ermita (2016). Vista interior. Fuente: Fotografía del autor.

La organización espacial de este tipo de ermita responde a unos patrones ya establecidos por la tradición constructiva. Se trata, pues, de obras realizadas por maestros alarifes locales habitualmente con escasos recursos económicos, que preconizan una premura en los tiempos de ejecución de las obras, con aspectos formales más bien propios del gusto popular. En su interior dispone aún de muros enlucidos con muestras de pintura mural decorativa: en el altar mayor en su paramento norte, en el friso del lado de la epístola, en la hornacina principal, tanto en su frente al altar mayor como al del camarín.

Lo único que queda del armazón de la cubierta se conserva en el Fondo Cultural Espín y son fragmentos de dos vigas con restos del artesonado de madera correspondientes al almizate con estrellas, en los que se dibujan cuadrados y pentágonos que contienen cuatro pequeñas molduras que dan sensación de profundidad (BELDA y MARÍN, 1999: 113). Según Pérez Sánchez³³, sería parecida a la de Santiago de Totana realizada por Esteban Riberón³⁴, y a la de la ermita de la Santa, en la misma localidad, que sigue este mismo modelo.

33 Según le había asegurado el cronista e investigador lorquino Joaquín Espín (PÉREZ, 1960: 106).

34 Carpintero lorquino, reconocido alarife que realizó obras de gran interés. En 1547 hace la tasación junto con Bartolomé Hernández de la cubierta de la capilla mayor del Convento de la Merced, obra de 1544 del también carpintero Francisco Fernández. En 1563 se le encarga la techumbre de la Capilla de la Santa Vera Cruz del convento de Santo Domingo, actuación que parece no realizó. Entre 1576-1582 lo encontramos trabajando en la conclusión de la ermita de Santa Quiteria. Se le atribuyen las obras de la Torre de Cope (1573). Hace testamento en 1590 y un codicilo en 1595. No aportan estos documentos nada más allá de temas familiares. Debió de morir en esa fecha porque ya no hay documentos posteriores.

La capilla mayor, en la cabecera con el altar mayor, está separada físicamente del resto de la nave mediante un arco toral volteado sobre contrafuertes interiores que se prolongaban al exterior y mediante una sobreelevación respecto de la nave, al parecer dos o tres escalones³⁵. Obedece modestamente con dicha sobreelevación a cumplir el papel de foco, de punto de encuentro de todo el espacio religioso, acentuado por la mayor altura de su techumbre. No parece que hubiera reja o cancela de separación entre nave y presbiterio ya que las fuentes escritas no la citan. En la parte posterior está el camarín, elemento que comienza a aparecer en muchos casos a fines del XVI y principios del XVII, que obedece, como en muchos otros ejemplos, a un carácter meramente funcional, ya que la mayoría de estos templos tenían tan pocos ornamentos y alhajas que bastaban unos pocos cajones o arcas para guardarlas (GUTIÉRREZ y GRIÑÁN, 1996: 59). Gozaba igualmente de casa anexa a la ermita, de uso vinculado a la misma bien con funciones de casa de hermandad, sacristía, etc., de la cual actualmente tan solo quedan restos de su cimentación que, por lo que se infiere de los restos encontrados y por los documentos gráficos que se conservan, es construcción añadida y posterior a la propia ermita. Al exterior presenta muros lisos, reforzados con unos pocos contrafuertes, de los cuales tan sólo se conserva uno, aunque las fotografías y dibujos muestran claramente dos en el lado de la epístola, y se entiende que hubiera los mismos en el lado del evangelio, y otros dos, embutidos dentro de la fábrica de la sacristía en la parte posterior del muro de cierre de esta con el presbiterio. Del precioso rosetón calado en piedra de tracería flamígera, en el costado de la epístola, tan sólo quedan restos del recercado en yeso que lo albergaría.

Era habitual que este tipo de ermitas dispusieran de una única puerta central y en algunos casos dos laterales, como aquí, una dando a la sacristía y presumiblemente uno o varios accesos desde la casa anexa. Según observamos en las fotografías de finales del siglo XIX, su acceso principal era de factura muy austera mediante arco de medio punto de fábrica de ladrillo tosco,

con amplias juntas, precedido de un pórtico en piedra. Dichos pórticos cumplían no solo las funciones de antesalas de la ermita y lugar de reunión, sino que, en ocasiones festivas, cuando el culto se celebraba en el exterior, funciones sacras. El pórtico pasaba entonces a representar el conjunto del espacio sacralizado al que precedía, situándose en el altar. (GUTIÉRREZ y GRIÑÁN, 1996: 59). Carecía de torre campanario cumpliendo su función de llamada y reclamo una sencilla espadaña de un único vano.

6. EVALUACIÓN CRÍTICA

En la actualidad parece asumido, al menos a nivel teórico, la necesidad de disponer, como paso previo a cualquier intervención en patrimonio, toda una serie de estudios previos: de índole arqueológica, de carácter histórico-artístico, de identificación de materiales y técnicas, documental, etc. Todo ello por la necesidad de conocer para poder intervenir, pero sin llegar a caer en la dictadura de la tecnología. Parece que actualmente toda elección crítica proyectual está más determinada por el uso de las nuevas técnicas de análisis informatizado, o de modernas máquinas y costosos ensayos, que por la propia reflexión y análisis de lo encontrado.

En el complejo caso de la intervención en patrimonio arquitectónico, cuya particularidad debida en ocasiones a sus grandes dimensiones, o a reunirse en ellos multitud de técnicas y materiales diferentes, o incluso por el hecho de estar vinculados con otras manifestaciones artísticas o de índole social o urbana, puede llegar a hacer más complejas estas intervenciones. A todo esto suele añadirse toda la serie de modificaciones y alteraciones (su historia material) que, partiendo desde su concepción original y ejecución, se han ido sucediendo a lo largo de su existencia: intervenciones de adición, mutilación, sustitución, otras intervenciones, o al propio envejecimiento de los materiales, hacen más complejo aún ofrecer una única solución que resuelva de forma coherente todos los problemas planteados. Y la ermita de San Lázaro no es una excepción.

35 Las excavaciones arqueológicas dan como posible diferencia de cota entre el pavimento de la nave y el presbiterio unos 60 cms (UC. 401 +368,99 y 369,38)

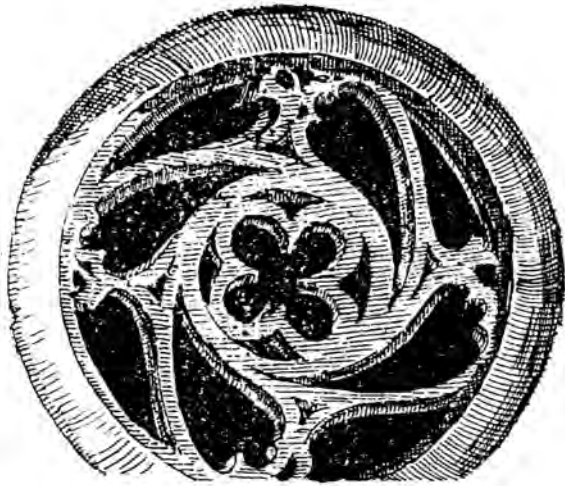


Figura 7. Dibujo del Rosetón de cantería gótica de la ermita de San Lázaro. Fuente: Tornero 1901 (ESPIN, 1999: 117).

Hasta hace un par de décadas no se ha comenzado a poner en tela de juicio, o al menos a contrastar debidamente, los precedentes literarios que se han ocupado de describir la ermita y que han sentado cátedra en la historiografía local. En la segunda mitad del siglo XV se están renovando arquitectónicamente las antiguas parroquias de San Pedro y Santa María, que conservan restos del gótico final, del cual hay igualmente indicios, gracias a algunas esculturas ligadas a la piedad popular, hoy desaparecidas, en el convento de la Virgen de las Huertas (MUÑOZ,

2015: 50). De este momento, entiendo, debió de ser la ermita original, que ocuparía el cuerpo central de la actual, y del cual seguramente sería el pequeño rosetón de cantería que los eruditos mencionan y del cual Tornero sacara un dibujo a plumilla en 1901. De sus reducidas dimensiones, Espín da unos 50 centímetros de diámetro, tiende más a un detalle ornamental que a unas funciones claramente definidas de iluminación, pese a no haber desaparecido aún la frontera con el reino nazarita.

Edificio, pues, de pequeñas dimensiones, aún mantiene un contrafuerte, con algunos sillares irregulares en su parte inferior, a mitad de paño en el lado de la epístola. El uso de algunas hiladas de piedra sillar dio lugar a pensar en la reutilización de materiales anteriores y permitir atrasar décadas su construcción. Historiadores locales la databan en los siglos XIV o XV (ESCOBAR, 1919: 266). Sin más datos actualmente, y como única prueba documental el dibujo del rosetón de cantería perdido, parece bastante atrevido retrotraernos más allá de la época de construcción del resto de edificios coetáneos.

Por otra parte, la existencia del contrafuerte me induce a pensar que dispondría de una cubierta de madera a dos aguas, de no muy pronunciada

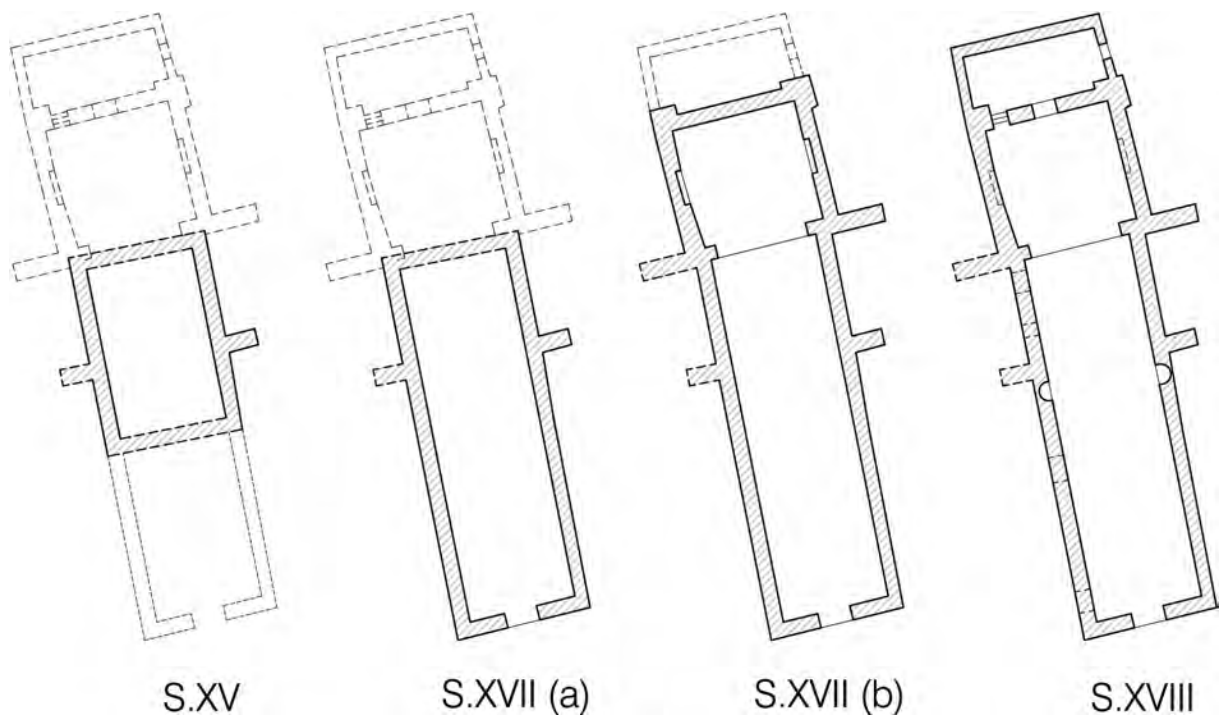


Figura 8. Propuesta de evolución constructiva de la ermita de san Lázaro. Fuente: Dibujo del autor.

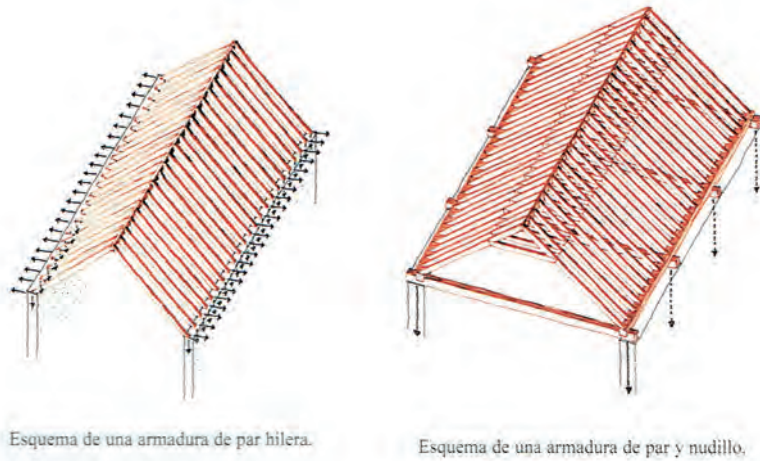


Figura 9. Esquema de transmisión de cargas de una armadura de par hilera y de par y nudillo.
Fuente: NUERE MATAUCO, Enrique (2000): La carpintería de armar española. Editorial Munilla Leria. Madrid, pág. 104.

pendiente y que transmitiría tales cargas horizontales que hicieron necesaria dicha medida compensatoria. El cambio de cubierta ya en la segunda mitad del siglo XVI, por una de par y nudillo, aliviaría dicha situación al compensar dichos esfuerzos horizontales los tirantes y transmitir sólo cargas verticales. Este es un modelo de cubierta de grandes ventajas prácticas, de bajo costo y fácil técnica. Un modelo perfectamente asimilado por la población, conocido por albañiles y carpinteros y que sirvió como so-

lución útil, realizado por profesionales de muy diversa procedencia, pero no especialmente por moriscos (GUTIÉRREZ, 1987: 435).

La similitud formal de los restos existentes con otros ejemplos cercanos y la fuerte presencia del maestro carpintero lorquino Esteban Riberrón, considerado uno de los alarifes más reconocidos del oficio, me sugieren la acción directa o indirecta de dicho maestro para la datación de la techumbre en la segunda mitad del siglo XVI.



Lámina 8. Restos del Almizate de San Lázaro.
Fuente: Fotografía del autor.

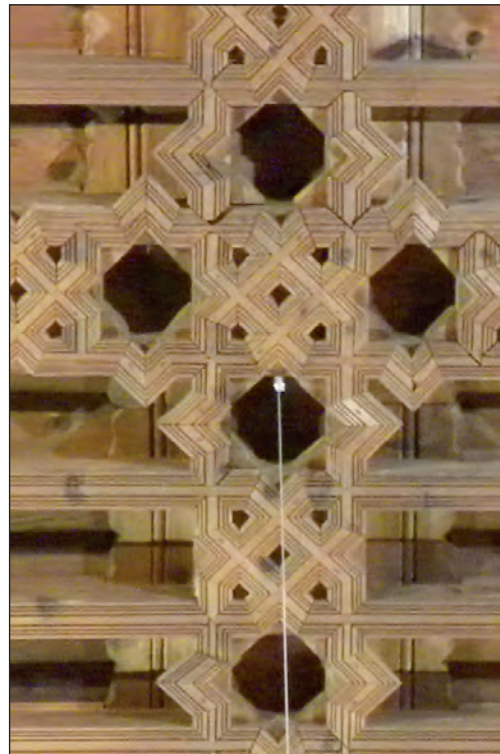


Lámina 9. Detalle Almizate de Santa Eulalia, Totana.
Fuente: Fotografía del autor.

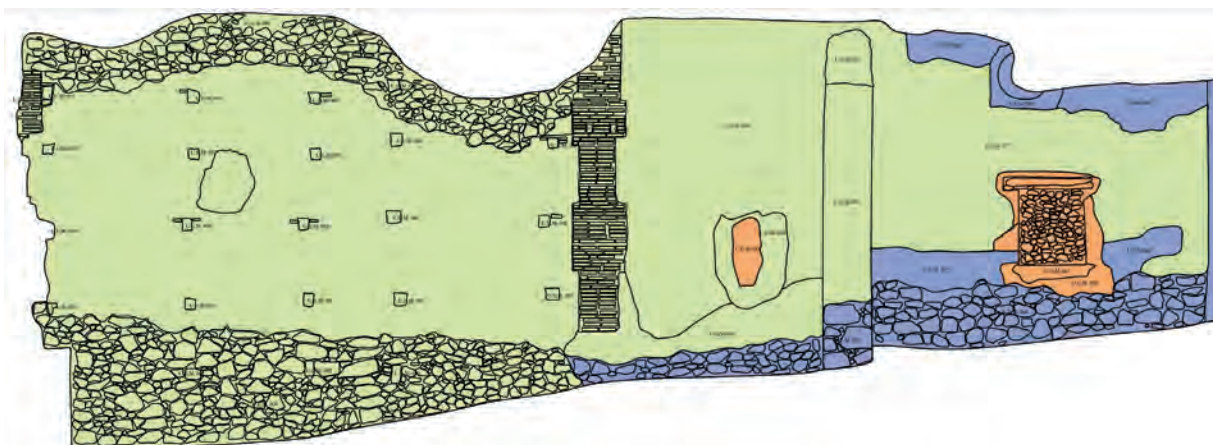


Figura 10. En posición central el cosido de fábrica de ladrillo. El color azul indicaría los restos visibles del s. XV; en color verde siglo XVII y naranja siglo XX. Fuente: CRESPO y GALLARDO, 2015: 272. Tratamiento digital del autor.

La no prolongación de este tipo de soluciones en la región más allá de los primeros años de 1600 permite avalar esta hipótesis.

De momento, pues, nada hay que indique que el citado maestro participara en su ejecución, y las afinidades formales son propias de este tipo de arte que basa gran parte de sus principios en relaciones geométricas. Quien la diseñara o ejecutara bien podría conocer los trabajos de Riberón o bien otras obras similares.

El cuerpo primigenio fue ampliado hacia los pies durante el siglo XVII, pudiendo ser la fachada del mismo momento o del siglo XVIII. La construcción con mampostería entre verdagadas de ladrillo es propia de estos siglos, no existiendo claras diferencias formales entre

las construcciones del siglo XVII y aquellas el XVIII. Su demolición completa en 1935 no permite avanzar más. La cercanía de la cantera de San Lázaro, adyacente a la de Murviedro, surtiría fácilmente de material para la construcción. La igualdad del material no constituye pues obstáculo alguno para la extensión en el tiempo de las obras, ya que la cantera continuó activa hasta el siglo XVIII.

Las fases constructivas están claramente marcadas por la diferencia en el tamaño y aparejo de la mampostería de los arranques de sus muros. Más ordenado y de mayor tamaño en el caso del cuerpo del siglo XV, y en la existencia de una «columna» de ladrillo que, a modo de cremallera, sirve de transición entre ambas partes.

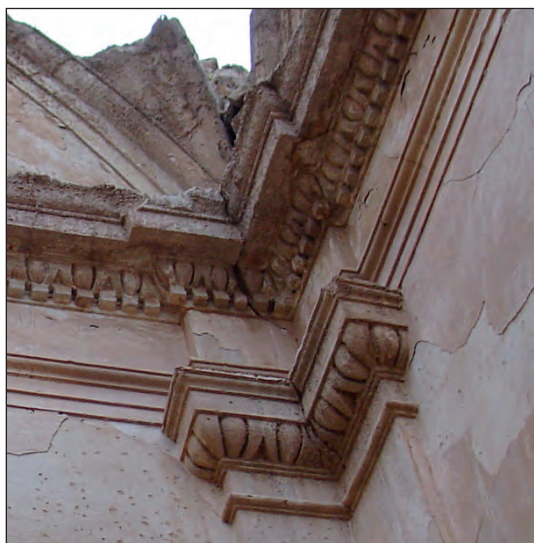


Lámina 10. Decoración del altar mayor, 1693. La cornisa recuerda a un orden jónico con semipilastras con capitel decorado con ovas y dardos. Los arcos están decorados con énfasis en las claves. Fuente: Fotografías del autor.

Por tanto, quiero entender que la cubierta mu-
 déjar debió modificarse en dicho momento, du-
 rante la segunda mitad del siglo XVI, aunque
 con la ampliación del siglo XVII (a) se alterara,
 guardándose el orden y geometría general de
 la misma. De ahí que se entienda las «diver-
 sas composturas» que según Escobar sufriría
 la misma en «lejanos tiempos» (ESCOBAR,
 2000: 266). La opción de dejar una cubierta al
 exterior a tres aguas, en vez de una solución
 más rápida de muro piñón y dos aguas, nos da
 pie a creer que se desmontara el faldón interior,
 se trasladara el mismo a su nueva posición, am-
 pliándose con parecido sistema constructivo el
 cuerpo original. Que ningún autor clásico men-
 cionara directamente la existencia de diversas
 techumbres puede avalar dicha hipótesis, pero
 hay que mencionar que normalmente solían re-
 señar lo más destacado, obviando detalles que, a
 su entender, carecían de mayor relevancia.

Más claro parece la prolongación por el norte
 con el altar mayor. Pieza ligeramente sobresal-
 liente de los primitivos muros, su decoración es
 contratada en 1693, y su descripción coincide
 plenamente con los restos conservados.

Dado que parece ser que la ermita sufrió daños
 menores durante el terremoto de 1674 y en 1679
 se da por finalizado el pleito entre Pedro Nava-
 rro, mayordomo de la ermita, y Francisco Bas-
 tida hijo, alarife, con respecto a lo que se había

hecho en la capilla mayor, quiero inferir que el
 párroco de San Clemente aprovechó la renova-
 ción arquitectónica que surgió tras el terremoto
 para ampliar la ermita y darle mayor empaque
 y prestancia. Pudiera ser como voto expiatorio
 por el terremoto, pero nada se sabe al respecto.
 Lo que sí parece claro que entre dichos años se
 hacen obras de importancia.

El último cuerpo añadido fue el camarín, adosa-
 do a la parte posterior del altar mayor, sobre los
 dos contrafuertes preexistentes de las esquinas,
 que datamos en el siglo XVIII. Nos ayuda a ello
 su decoración exterior con planos de enlucido,
 que esconden la fábrica subyacente de mam-
 postería ordinaria tomada con mortero de cal,
 enmarcados en cintas corridas planas, separados
 por verdugadas de ladrillo.

La aparición de restos de pinturas murales en
 las tres hornacinas existentes (altar mayor y
 sendas a ambos lados de la nave), la poca per-
 cicia en la ejecución de la correspondiente al lado
 de la epístola (casi horada el muro existente por
 completo), junto con el cegado de los dos cua-
 dros retablos del altar mayor, sugieren una in-
 tervención de ornato durante dicho siglo XVIII,
 que igualaría con su enlucido todo el conjunto
 y resaltaría con pintura mural los elementos más
 sobresalientes. A datar la intervención en dicho
 periodo nos influye sobremanera el hecho de
 que aún queden restos de un retablo ejecutado

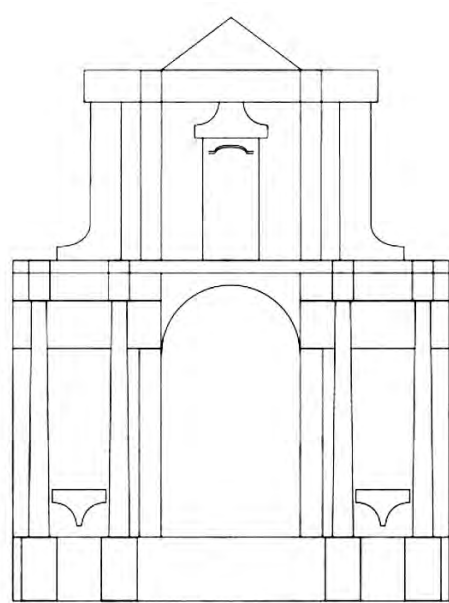


Lámina 11. Izquierda: detalles de la interrupción de la cornisa el s. XVII y restos del altar en estuco del s. XVIII. Derecha: esquema de composición de este. Fuente: Fotografía del autor. Esquema de Patrimonio Inteligente.

en yeso en el altar mayor, rodeando a la hornacina principal, que sustituyera al existente en madera, del cual se sabe que ya desde 1739 estaba en mal estado. Hay que tener presente que a finales del siglo XVIII, por cuestiones de gusto estético y por razones de índole religiosa, todas ellas enmascaradas en cuestiones de carácter meramente práctico (de seguridad contra los incendios), la Academia de Bellas Artes de San Fernando había redactado un documento –asumido oficialmente por Carlos III en 1777–, en el que prohibía a partir de dicha fecha ejecutar retablos en madera, debiéndose hacer de piedra, mármol o jaspe o, a lo más, de estuco imitando aquellos materiales.

De la existencia de un posible coro a los pies, tan solo hay leves indicios que no permiten aventurar nada más.

Las catas arqueológicas llevadas a cabo han aportado algunos datos. Estos están pendientes de inscribirse en un contexto más general, cuando se excave con metodología arqueológica toda la ermita, siempre que el estado del subsuelo, que se entiende muy alterado, lo permita. Durante dichas excavaciones se ha encontrado en el interior de la ermita, en el centro de la nave y con sentido norte sur (desde el presbiterio en dirección hacia la puerta), una canalización enterrada de cerámica vidriada que bien puede formar parte del venero de agua que nacía de las cercanías de la ermita. Igualmente se ha localizado un canal de conducción de aguas por el exterior de la sacristía en su fachada norte, realizado en ladrillo con recubrimiento de cal, cuyo fin era evitar que las escorrentías se filtrasen por los muros del recrecimiento de la planta de la ermita efectuada entre los siglos XVII y XVIII (CRESPO y GALLARDO, 2015: 41). También se ha encontrado en el frente que ocuparía la entrada un pavimento realizado en ladrillo macizo, paralelo al muro del edificio anexo, que alcanzaría seguramente el vano de la puerta (CRESPO y GALLARDO, 2015: 39).

En el interior, adyacente al muro del presbiterio del lado de la epístola, hallamos un pavimento construido con ladrillo y aglutinado con cal, en disposición en planta a sardinel y en forma longitudinal. El suelo se encuentra prácticamente sobre los niveles geológicos, que los arqueólogos

identifican con la última fase de uso de la ermita (CRESPO y GALLARDO, 2015: 41).

Poco más se puede exponer sobre la historia y leyenda de la ermita. Tal vez el acercamiento directo e in situ que se realice en el marco del actual proyecto de reparación y regeneración del entorno y conjunto urbano de la ermita de San Lázaro nos ofrezca más datos que rellenen los vacíos que pueblan sus muros.

BIBLIOGRAFÍA

BELDA MARÍN, María Teresa y MARÍN TORRES, María Teresa (1999): «Las techumbres mudéjares de Lorca en el siglo XVI», en *Clavis*, n.º 1, pp. 103-118.

CÁCERES PLÁ, Francisco (1910): *Cosas de Lorca* [Manuscrito]. Recopiladas por Francisco Cáceres Plá.

CÁNOVAS COBEÑO, Francisco (1890): *Historia de la Ciudad de Lorca*. Imprenta del Noticiero.

CANTERO MANCEBO, Sacramento (2011): «Techumbres históricas de estilo mudéjar en los templos murcianos. Estado de la cuestión», en *XXII Jornadas de patrimonio cultural de la región de Murcia*, pp. 139-148.

CARO GONZÁLEZ, Luis (2016): «La restauración y reposición artística en la excolegiata de San Patricio de Lorca tras la guerra civil (1936-1939)», en *Clavis*, n.º 9, pp. 9-44.

CRESPO VALERO, José Manuel y GALLARDO CARILLO, Juan (2015): *Memoria final de la excavación arqueológica de catas y estudio fotogramétrico y murario de la ermita de San Lázaro*. Inédito.

GUIRAO LÓPEZ-CARRASCO, Lucas (2009): *Ermitas y hermandades del campo de Lorca*. Hermandad de Nuestra Señora del Rosario (Santa Cruz). Murcia.

ESCOBAR BARBERÁN, Francisco (1928): *Devoción tradicional de la ciudad de Lorca a San Indalecio, obispo y mártir al que dedicó su iglesia, hoy parroquial de Ntra. Sra. del Carmen*. Lorca, imprenta de Campoy,

- ESCOBAR BARBERÁN, Francisco (2000): *Esculturas de Bussi, Salzillo y Don Roque López en Lorca. (Algo de bellas artes en la localidad)*. Ayuntamiento de Lorca. Reedición del original de 1919 y de su apéndice de 1929.
- ESPÍN RAEL, Joaquín (1986): *Artistas y artífices levantinos*. Academia Alfonso X el sabio. Reedición del original de 1931. Murcia.
- ESPÍN RAEL, Joaquín (1999): *Miscelánea*. CAM, Ayuntamiento de Lorca y Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. Lorca.
- ESPÍN RAEL, Joaquín (2004): *Anales de Lorca ss. XV-XIX*. CAM y Ayuntamiento de Lorca. Lorca.
- GÁLVEZ BORGÑOZ, Ginés A. (1991): *Musato Polihistor (1734)*. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Lorca.
- GIL OLCINA, Antonio (1968): «La ciudad de Lorca: notas de geografía urbana». *Papeles del Departamento de Geografía*, n.º 1, 1968-1969, pp. 79-110.
- GÓMEZ GÓMEZ, Agustín y ASIÁIN YÁRNOZ, Miguel Ángel (1995): «*Caritas et diabolus* en la iconografía de San Martín: el caso de San Martín de Unx (Navarra)», en *Príncipe de Viana*, año n.º 56, n.º 205, pp. 285-310.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel (1997): *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia (1905-1907)*. Tomo II. Edición facsímil. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Murcia.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina (1987): *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*. Murcia, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina y GRIÑÁN MONTEALEGRE, María (1996): «La devoción en el espacio: las ermitas en los territorios de las Órdenes Militares», en *Imafronte*, n.º 10, pp. 51-60.
- JIMÉNEZ ALCAZAR, Juan Francisco (1992): *Lorca a finales de la Edad Media*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (2011): ««Judiovesino en el alcazar del castillo de la dicha çibdad de Lorca»: Judería, poder económico y entorno social en una ciudad de la frontera de Granada», en *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 38, 2011, pp. 267-289.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2000): *Arquitectura Mudéjar*. Cátedra, Madrid.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, José Crisanto (1970): «De Lorca a Huércal Overa. San Lázaro de Lorca y la Dolorosa de Bellver», en el diario *Línea*, 22/2/1970.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (2012): *Las Fuentes Arqueológicas para la Reconstrucción Histórica de Lorca entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- MOROTE PÉREZ-CHUECOS, P (1980): *Antigüedad y Blasones de la ciudad de Lorca (1741)*. Edición facsímil Agrupación Cultural Lorquina, Murcia.
- MUNUERA RICO, Domingo (1981): *Cofradías y Hermandades pasionarias en Lorca (Análisis histórico Cultural)*. Editorial Regional Murciana. Murcia.
- MUNUERA RICO, Domingo (1991): *Remembranzas Lorquinas*. Editores S. I. Lorca.
- MUNUERA RICO, Domingo (2002): «Controversia Judeo-Lorquina», en *Alberca*, n.º. 1, 2002, pp. 165-170.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (1993): «Notas para la historia de la ermita de San Lázaro», en el diario *Tu Ayuntamiento*, Lorca, enero 1993.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): «Arte y Ciudad», en *Lorca histórica: Historia, Arte y Literatura*. Ayuntamiento de Lorca.

- MUÑOZ CLARES, Manuel y otros (2012): «Sismicidad histórica y documentación municipal: el caso de Lorca», en *Boletín Geológico y Minero*, 123 (4), pp. 415-429.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (2015): «Sobre la iglesia de San Jorge», en *Alberca*, n.º 13, pp. 49-72.
- NUERE MATAUCO, Enrique (2000): *La carpintería de armar española*. Editorial Muni-lla Leria. Madrid.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio (1960): «Iglesias Mudéjares del Reino de Murcia», en *Arte Español*. Madrid, 3^{er} cuatrimestre 1960, pp. 91-112.
- RÉAU, Louis (1997): *Iconografía de los santos*. Tomo 2/volumen 4. Ediciones del Serbal, Barcelona, pp. 231-233.
- SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo Javier (2013): «Noticias de escultura en Lorca. La Virgen de la Concepción de Jerónimo Quijano y un San Lázaro de Alonso de Mena», en *Alberca*, n.º 13, pp. 109-129.
- SEGADO BRAVO, Pedro (1996): «El retablo en Murcia durante el s.XVII: algunos ejemplos representativos de Lorca», en *Imafron- te*, n.º 10, pp. 109-134.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1985): «Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiaños a partir del siglo XIII» en *Obra dispersa III*, vol. 10, Archivo Español de Arte, Archivo Español de Arqueología. Instituto de España. El original se publicó en la revista *Archivo Español de Arte* n.º 129 de enero-marzo de 1960.
- VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís (1992): *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.